ASOTRANSPORTE LOGISTICA S.A.S.

APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS



SuperTransporte

MANIFIESTO ELECTRONICO DE CARGA

Oficina: PRINCIPAL BOGOTA - Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

NIT: 900240741-3 Dir :CARRERA 32 # 7 - 18 PISO 3

Tel:2016647

Email:gerencia@asotransportelogistica.com

"La impresión en soporte cartular (papel) de este acto administrativo producido por medios electrónicos en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Articulos 6 al13) y de la ley 962 de 2005 (Articulo 6), es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de autenticidad, integridad y no repudio."

Manifiesto: G10943

Autorización: 106566360





Fecha de Expedición				Tipo de Manifiesto				Origen	del Viaje	Destino del Viaje			
2025-07-22				General				BUENA'	VENTURA	FUNZA			
				II.	NFORMACIÓ	N DEL VE	HÍCULO Y	CONDUCTO	OR	•			
Titular Manifiesto				Identificación		Dirección				Teléfono		Ciudad	
ESEDIEL ALGAR	RA WAGNER			11344819		CR 56 #V 45 38				321456987		BOGOTÁ, D.C.	
Placa	1	Marca	Sen	nirremolque	Configuración		Peso Vacío		Cia. de Seguros SOAT	No. Póliza		Fecha Vence SOAT	
SKX299	SKX299 KENWORTH			R48328 Tractocamión		de 3 ejes	4800		LA PREVISORA S. A. C	408004659850000		2026-02-11	
	Conductor	r	Ide	Identificación		Dirección		Teléfono	Licencia		Ciudad		
HELMER SNNEY	DER GUERRA CA	ANCHON	1	1077970197		CR 78 BIS # 50 52 SUR			3214633369	C3 - 1077970197		ZIPAQUIRA	
	Tenedor		Ide	ntificación			Dir	Dirección			éfono	Ciudad	
ESEDIEL ALGAR	ESEDIEL ALGARRA WAGNER			11344819	Ass		CR 56	CR 56 #V 45 38		321456987		BOGOTÁ, D.C.	
				INFO	DRMACIÓN D	E LA MEF	RCANCÍA	TRANSPOR'	TADA				
		Info	mación de la	Mercancía	27 4			Inform	nación Remitente	Inform	ación Destinta	rio	Dueño Póliza
Nro. Remesa	Und. Medida	Peso	Cantidad	Naturaleza	Empaque	P. Trans	nsportado NIT/CC Nre/R.Social		Nre/R.Social	NIT/CC	Nre/R.Sc	Nre/R.Social	
23650	kilogramo	23000	1	Carga Normal \	/arios	AGENTES OF		830047078	SIEGWERK COLOMB	830047078 SIEGWERK (OLOMB	EMPRESA DE T
	VALORES	3		DETALLES DEL PAGO				OBSERVACIONES			FOTOS		
Valor a Pagar I	Pactado	\$5.200	000 Lugar P	ago del Saldo	Fecha Pago	del Saldo	NINGUNA			The Alleria	VVVV		
RTEICA POR F	RTEICA POR PAGAR MUNICIPIOS \$36.400			BOGOTÁ, D.C. 2025-08-08							The same		
RTEFTE TEMPORAL 1% TERCEROS \$52.000			000									L	
Valor Neto a Pa	Valor Neto a Pagar \$5.111.600			Cargue Pagado Por Desca		Descargue Pagado Por LA EMPRES		RESA, NO AUTORIZA EXCEDER LA CAPACIDAD			CTV		IMAGE
Valor Anticipo	Valor Anticipo \$3.640.000		000 REI	REMITENTE DESTI		TARIO DEL VEHÍCULO		.0			1	AV	AILABLE
Saldo a Pagar		\$1.471.	600		and the same of the same of				AND DESCRIPTION OF THE PERSON				

Valor a Pagar Pactado en Letras

Cinco millones doscientos mil Pesos M/CTE

Si es victima de algún fraude o conoce de alguna irregularidaden el registro nacional de despachos de carga RNDC, denúncielo a la Superintendencia de Puertos y Transporte, enla línea gratuita nacional 018000 915615 ya través del correoelectrónico

Firma v Huella titular del manifiesto

Firma v Huella coductor

Firma v Huella despachador



SGCS - PESV F - OPS - 008 V3 - 15/01/2018

CONTRATO DE VINCULACION TEMPORAL PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DECARGA

Entre los suscritos APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS identificada con 1077970197 en adelante LA EMPRESA y el señor HELMER SNNEYDER GUERRA CANCHON identificado con Cedula de Ciudadanía número 1077970197 PLACA DEL VEHÍCULO SKX299 PLACA DEL TRÁILER O REMOLQUE R48328 en adelante EL CONTRATISTA se ha celebrado el siguiente contrato. *PRIMERO-OBJETO; El CONTRATISTA se compromete a prestar el servicio de transporte terrestre de carga en la ruta asignada y su vinculación será transitoria desde el momento del carque de la mercancía hasta su entrega en el destino según los términos, tiempos y condiciones económicas definidas en el manifiesto de carga expedido por LA EMPRESA. *SEGUNDO- ALCANCE: EL CONTRATISTA se compromete a cumplir estrictamente con las políticas, protocolos y buenas prácticas de seguridad vial y la operación en la cadena de suministro definidas en los numerales I), II), III) y IV) del presente contrato. *TERCERO-FORMA DE PAGO; LA EMPRESA se compromete a realizar los pagos acordados en los términos definidos en el manifiesto de carga expedido por LA EMPRESA. *CUARTO-INCUMPLIMIENTO Y SANCIONES: LA EMPRESA podrá exigir al CONTRATISTA el pago de los valores económicos resultantes de Averías y Faltantes a la carga que sean causadas por negligencia o malas prácticas en la prestación del servicio objeto del contrato. *QUINTO-AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA: EL CONTRATISTA manifiesta tener autonomía técnica y administrativa para el desarrollo del CONTRATO en la ruta definida por el manifiesto de carga. *SEXTO-DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES: EL CONTRATISTA Autoriza a LA EMPRESA de manera expresa, voluntaria y permanente a consultar, solicitar, reportar, divulgar y transmitir a las bases o bancos de datos y centrales de riesgos y demás entidades públicas y privadas con funciones de vigilancia y control cuyo fin sea proveer información referente al comportamiento e historial en los contratos, relaciones comerciales, infracciones de tránsito, accidentes e incidentes de tránsito, así como mis hábitos de entrega, cuidado, prevención y manejo de dineros o bienes en los contratos y el manejo de la información personal necesaria para el estudio, análisis y eventual celebración de contratos con LA EMPRESA o terceros relacionados con el obieto social de LA EMPRESA de acuerdo a lo establecido en su política de tratamiento de datos.

I. CONDICIONES PARA EL CONDUCTOR CONTRATISTA

- a) EL CONTRATISTA manifiesta encontrarse en óptimas condiciones físicas y mentales para el desarrollo de la RUTA CONTRATADA. En caso de modificación o alteración de su estado de salud lo reportara con oportunidad a LA EMPRESA.
- b) EL CONTRATISTA permite la Toma de Pruebas de Alcoholemia y sustancias psicoactivas cuando LA EMPRESA estime conveniente, como mecanismo de control de la seguridad de las operaciones y la seguridad vial.
- c) EL CONTRATISTA realizará a su costo una vez al año la toma de exámenes de control PSICOMETRICOS; Audiome<mark>tría,</mark> Visiometria, Examen de coordinaciónmotriz, examen de psicología y los entregara a LA EMPRESA cuando sean requeridos.
- d) EL CONTRATISTA portará los pagos vigentes de afiliación al sistema general de salud, riesgos laborales y pensiones y los presentará en caso de ser solicitados.

II. CONDICIONES PARA EL VEHÍCULO O EQUIPO CONTRATISTA

- a) Garantizar que las condiciones tecnicomecanicas del vehículo son óptimas para desarrollo de la RUTA CONTRATADA Y declara desarrollar un Plan de Mantenimiento como mínimo BIMENSUAL de forma PREVENTIVA y CORRECTIVO de acuerdo a la necesidad en talleres idóneos de acuerdo a las características del vehículo (Ficha técnica del fabricante) y naturaleza de los mantenimientos efectuados y presentara los registros de su ejecución a LA EMPRESA. En caso de ser solicitado en su inspección y auditoria. Así mismo El Contratista se compromete a mantener vigentes los permisos, pólizas de responsabilidad civil extracontractual,SOAT, licencias necesarias para desarrollar la Ruta contratada.
- b) EL CONTRATISTA Permitirá que funcionarios de LA EMPRESA realicen la inspección PREOPERACIONAL del vehículo y del tráiler con el objetivo degarantizar sus condiciones técnicas y mecánicas que prevengan Accidentes de tránsito y contaminación del despacho con mercancías o cargas de sustancias illícitas.
- c) El Contratista NO El Contratista NO debe manipular o alterar el dispositivo GPS del vehículo durante el trayecto contratado.

III. CONDICIONES PARA LA RUTA CONTRATADA

- a) Reportarse personalmente en los puestos de control asignados durante la ruta contratada.
- b) El Contratista se compromete a usar el equipo de comunicación celular UNICAMENTE con dispositivo MANOS LIBRES y contestar las llamadas demonitoreo, Está prohibido TEXTEAR (CHAT, e-mail, otros medios "Redes sociales") durante la actividad de conducción.
- c) El Contratista se compromete a Cumplir con las normas y código de tránsito aplicables en la legislación nacional y local (pico y placa, otros) incluido el uso de cinturón de seguridad y los límites de velocidad definidos en la Vía tanto en trayectos urbanos y nacionales, así mismo reportar cualquier infracción de tránsito que le haya sido impuesta en el transcurso de la Ruta contratada.

- d) Pernoctar y realizar las paradas en los sitios autorizados por Control Tráfico Los sitios de parada y pernoctada deben ser confiables para garantizar la integridad personal, la de la Carga y la del vehículo.
- e) Realizar por lo menos cada tres (3) horas paradas de descanso que permitan mantener su concentración, estado físico y mental, que garanticen su atención en la vía transitada contribuyendo de esta manera con la prevención de accidentes detránsito.
- f) No está permitido lavar el vehículo durante la ruta.
- g) El Contratista es responsable por verificar que el vehículo sea cargado con elpeso máximo permitido por el Ministerio de Transporte, en caso contrario reportar la novedad a LA EMPRESA antes de iniciar la ruta.
- h) Cumplir con el retorno de la documentación (Remesa, manifiesto, hoja detiempos, factura cliente, otros) máximo 24 horas después del descargue para despachos URBANOS y 48 horas para despachos NACIONALES. Toda novedad, faltante o avería debe ser reportada en los documentos soporte del despacho.
- i) NOVEDADES CON ACCIDENTES DE TRANSITO; En caso de presentarse, reportar inmediatamente a la Policía y brindar atención a las víctimas o afectados dela misma, realizar los reportes solicitados y conservar copia de los mismos en caso de ser requeridos por LA EMPRESA. NOVEDADES con la RUTA; en casos de retrasos en la vía (accidentes cierres de vía, asonada, paros, otros); El cambio de ruta solo se da con autorización de la empresa al igual que: NOVEDADES con el CONDUCTOR Cambio de conductor debido a cambios en su estado de salud que afecten la continuidad del viaje. NOVEDADES con el EQUIPO Cambio debido a Fallas mecánicas, varadas, etc. NOVEDADES con la CARGA, Faltantes, mermas, averías, hurto o saqueo.
- j) Se compromete a realizar antes, durante y en las zonas de parqueo y paradas, rondas de inspección del vehículo con el fin de garantizar la integridad de la carga, verificando los precintos de seguridad, el estado de la carga, intrusión de materialeso carga no autorizados o ilícitos y revisar que el vehículo no haya sufrido alteraciones mecánicas e informar inmediatamente cualquier irregularidad detectada.

IV. CONDICIONES DE PRESERVACIÓN DE LA CARGA

- a) Presentarse en los sitios de cargue y descargue en la fecha y hora señalada y realizar la salida a ruta según las instrucciones de LA EMPRESA.
- b) No transportar cargas diferentes a las relacionadas en los documentos soportes entregados por LA EMPRESA y el Generador de carga. Mantener siempre contacto visual con el vehículo y no abandonar la carga.



SGCS - PESV F - OPS - 008 V3 - 15/01/2018

POLITICA DE SEGURIDAD EN RUTA DE APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS ACUERDO DE COMPROMISO PARA CONDUCTORES

MANIFIESTO DE CARGA N° 10943 ORIGEN BUENAVENTURADESTINO FUNZA

Yo. HELMER SNNEYDER GUERRA CANCHON Identificado con c.c Nº 1077970197 Me comprometo a cumplir con las normas establecidas por la APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS relacionadas :

COMPROMISOS (Sección 1):

- Cuando sea necesario realizar una parada no programada se debe garantizar que el sitio ofrezca las condiciones de seguridad para el vehículo y la carga.
- Pernoctar y parquear en lugares indicados por Control Tráfico.
- No lavar el vehículo durante la ruta establecida.
- Seguir los horarios establecidos por la empresa.
- No llevar acompañantes ni a los escoltas en la cabina.
- Comunicar inmediatamente a la oficina que generó el despacho cualquier cambio de
- Informar a control tráfico el inicio, y termino del recorrido, informar si hay novedades durante el recorrido ó entrega de la mercancía.
- Reportarme personalmente en los puestos de control establecidos en el plan de ruta (ver sanciones).
- Portar un celular encendido con minutos disponibles, en caso de cambio de numero actualizarlo.
- No ingerir bebidas embriagantes ni sustancias alucinógenas durante la ruta, y en los lugares de pernoctada
- Entregar los cumplidos máximo 24 horas despacho urbano y 48 horas nacional, después de la entrega al responsable o enviarlos por correo a las oficinas.
- 12) Portar documentos de servicio de salud al cual me encuentro afiliado (EPS y ARP).
- 13) Garantizar que las puertas de la cabina permanezcan siempre aseguradas durante todo el recorrido.
- 14) De presentarse devolución por averia ó faltante de producto y sea registrado en la remesa o manifiesto, responderé por los valores económicos declarados en los documentos de la carga.
- 15) Regresar el material de amarre proporcionado por APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRĂNSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS: lazos. tablas, estibas, kits.
- El conductor es responsable de verificar que su vehículo sea cargado con el peso máximo permitido por el Ministerio de Transporte.
- 17) Al cargar contenedores vacíos el conductor debe realizar la respectiva inspección para descartar compartimentos ocultos y el transporte de mercancías ilícitas.

Declaro que al vehículo se le ha efectuado el mantenimiento tecno-mecánico requerido para quepermanezca operando con normalidad durante el trayecto asignado.

Me comprometo a iniciar viaie a las 19:00:00 del día 19:00:00 y a permanecer con la carayana.

Firma y Huella.	
Celular:	

APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS

Fecha:	2025-07-22	Hora:	19	:00:00	Manifiesto de Carga	10943				
Placa:	SKX299	Tipo:		54	Caracteristicas	T800				
Conductor:	HELMER SNNEY	DER GUER	ANCHO	N						
Nombre del	Conductor:			Firma:						
HELMER SN	NEYDER GUERRA	A CANCHO	N							
	·				·					



SGCS - PESV F - OPS - 008 V3 - 15/01/2018

Firma y Huella del Conductor.



Hoja de Tiempos

Número Eletrónico Manifiesto de Carga	

10943

COD. EMPRESA (4 DIGITOS) CONSECUTIVO (8 DIGITOS)

					Datos d	le la Empre	sa				Tip	o de Man	ifiesto	Número Inte	rno
Empresa: APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TESTEMAS OTRENS PORTE LOS SELCAS								CA S.A. SNit :	90024	0741-3	General			Empresa Transporte	
Dirección:	n: CARRERA 32 # 7 - 18 PISO 3 Ciudad: BOGOTÁ, D.C.		BOGOTÁ, D.C.	Teléfono:	2016	6647			321						
							PLAZOS Y	TIEMPOS							
							No. Remes	a #23650							
				Cargue								Descargu	ie		
Plazo Horas Llegada Al Salida Del							Plazo Hora	Plazo Horas Llegada Al		la Al	Salida	Del			
Pactadas Cargue Lugar Descargue		Lugar De	gar Descargue Co		or Quién entrega	Pactadas Cargue		Lugar Descargue		Lugar Descargue		Conductor	Quién recibe		
(Incluye tiempo	o de espera)							(Incluye tiempo de	e espera)						
		Fecha	Hora	Fecha	Hora	Firma	Firma			Fecha	Hora	Fecha	Hora	Firma	Firma
		2025-07-22	17:00:00	2025-07-22	18:00:00	4,546	1000								





Firma y Huella de la Empresa.